

PROCEDIMIENTO

REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CEDHV

Aviso de Privacidad Integral del Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil de la CEDHV

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, con domicilio en la Avenida Pico de Orizaba No. 5, Colonia Sipeh Ánimas. C.P. 91067, Xalapa, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, dirección, teléfono, figura jurídica, causa social, año de constitución, representante legal, correo electrónico.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

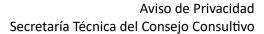
El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 49 fracción VI, del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como 31 y 31 fracción VI, de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 10 a 24 del Capítulo I, Título II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Registrar las Organizaciones de la Sociedad Civil que la CEDHV ha atendido; b) Realizar entrega física y/o por medios digitales, de promocionales e invitaciones a futuros eventos y/o actividades de la CEDHV; c) Celebrar convenios de colaboración en su caso; y d) Brindar orientaciones. No se prevén finalidades que requieran el consentimiento, en virtud de que los datos solo son utilizados para el ejercicio de las facultades propias de la CEDHV.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.





Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito ante la de Transparencia, formato electrónico disponible mediante el https://portal.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/repositorio/pagina/FARCO/FormatoSolicitud ARCO 2025.pdf vía Plataforma Nacional Transparencia disponible http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, por correo electrónico transparencia@cedhveracruz.org.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular;
 v
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Pico de Orizaba No. 5, Colonia Sipeh Ánimas. C.P. 91067, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 1-41-43-00 ext. 128.

Correo electrónico institucional: transparencia@cedhveracruz.org.mx

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, para lo cual no será necesario el consentimiento del titular, de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Protección

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Aviso de Privacidad Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Veracruz. Asimismo, no se contemplan transferencias que requieran el consentimiento de la persona titular, toda vez que se realizan en ejercicio de las facultades propias de la CEDHV.

El modo de interrelacionar la información registrada

Dirección de Informática y Estadística, para procesamiento de datos estadísticos.

Dirección de Administración en la entrega mensual del Programa Operativo Anual.

Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales

Área administrativa: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.

Cargo del responsable: Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular, directamente ante la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CEDHV y/o al Correo electrónico institucional: secretariatecnica@cedhveracruz.org.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Organismo: https://portal.cedhveracruz.org.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/